



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

PRIMER INFORME SEMESTRAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2023

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los
establecidos en el programa”

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Recurso autorizado: \$968,893.00

1. OBJETIVOS

- Reducir los niveles de infestación de plagas reglamentadas del agave en los estados de Guanajuato y Michoacán.
- Caracterizar las plagas y enfermedades del cultivo del agave en el estado de Sonora.

2. SITUACIÓN ACTUAL

En el mes de junio de 2023, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas son todos los municipios siguientes:

Jalisco: Todo el Estado; Guanajuato: Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámbaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; Michoacán: Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; Nayarit: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; Tamaulipas: Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl; y Sonora: Hermosillo, Huasabas, Álamos, Etchojoa, Navojoa, Ures y San Pedro de la Cueva (figura 1).

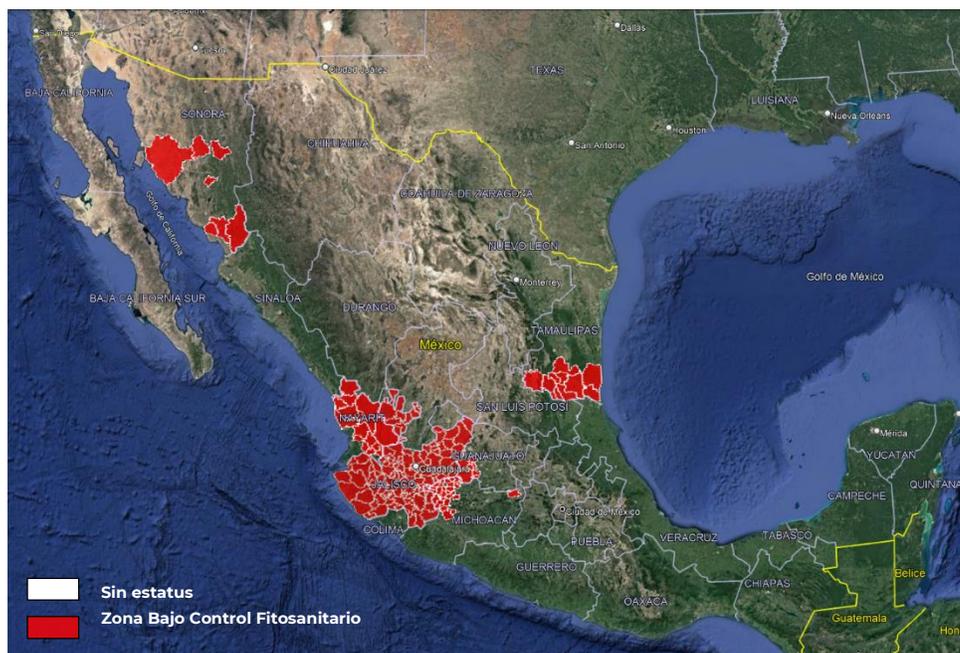
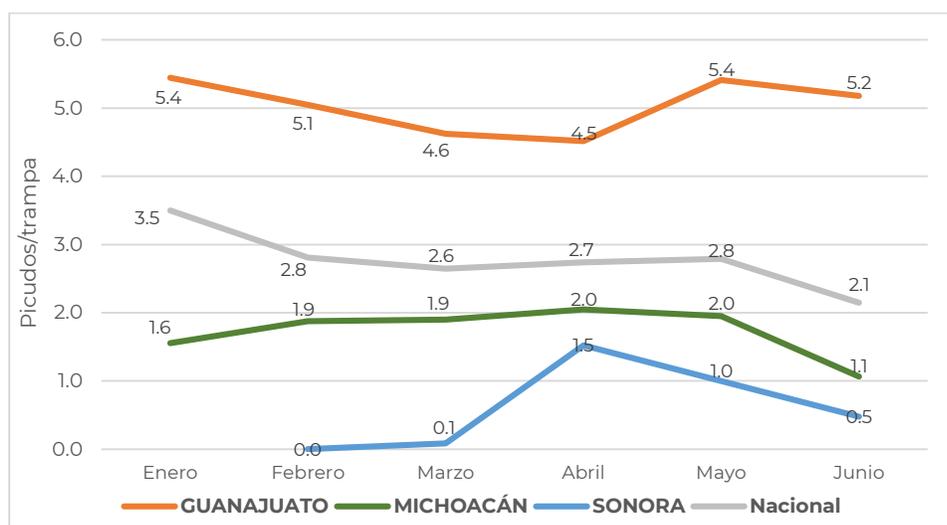


Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave al mes de junio de 2023.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Durante el periodo de enero a junio se instalaron 731 trampas con cebo alimenticio (trozos de agave+insecticida) y feromona específica, mismas que se revisaron de manera quincenal (1,175 revisiones), reportando un promedio de infestación nacional de 2.1 picudos/trampa.

A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Guanajuato con un promedio de 5.2 picudos/trampa, mientras que en el estado de Michoacán y Sonora los niveles de capturas no rebasaron de 2 picudos/trampa (Gráfica 1).



Gráfica 1. Promedio mensual de picudos capturados por trampa a nivel estatal en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante el periodo de enero a junio de 2023.

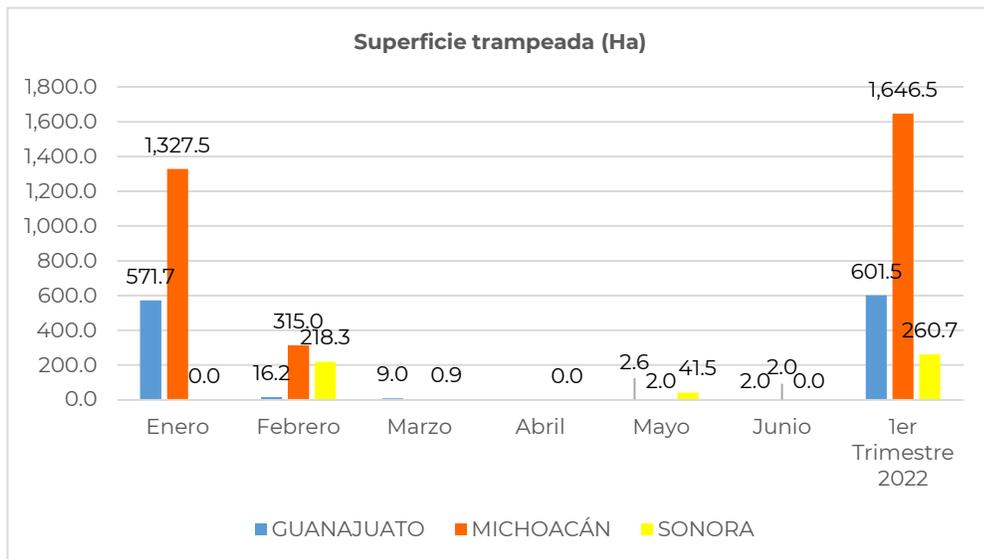
El promedio se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Como resultado del primer muestreo se detectaron las enfermedades marchitez del agave, mancha gris y pudrición del cogollo, con un nivel de incidencia de 0.5, 4.8 y 0.02%, respectivamente.

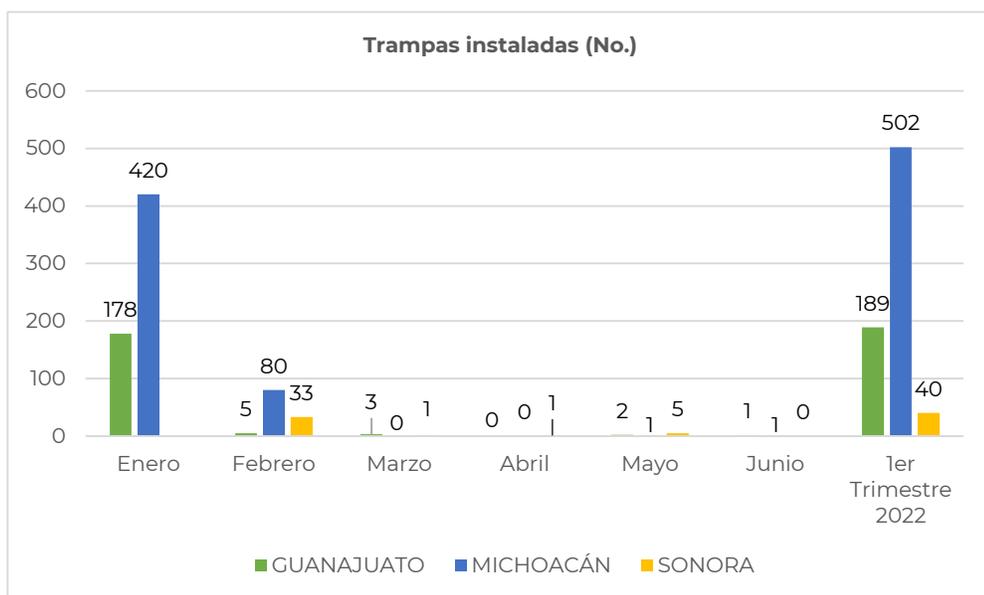
3. METAS Y AVANCES DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE PROGRAMA FITOSANITARIO

Trampeo: Durante el periodo de enero a junio se instalaron 731 trampas cebadas con feromona específica (106.4 % avance con respecto a la meta anual) en una superficie de 2,509.7 hectáreas las principales zonas agaveras, las cuales se han revisado de manera quincenal (6,933 revisiones) para contabilizar el número de picudos capturados y realizar el mantenimiento de las trampas (cambio de cebo alimenticio), lo que representa un 91.8% de avance con respecto a la meta anual (gráfica 2, 3 y 4).

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

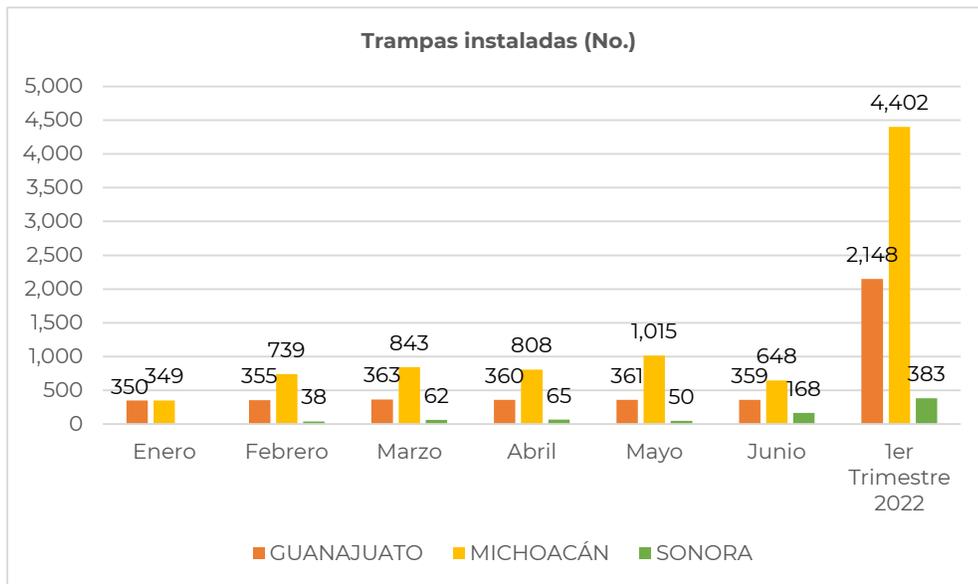


Gráfica 2. Superficie programada a trapear y trapeada al mes de junio de 2023.



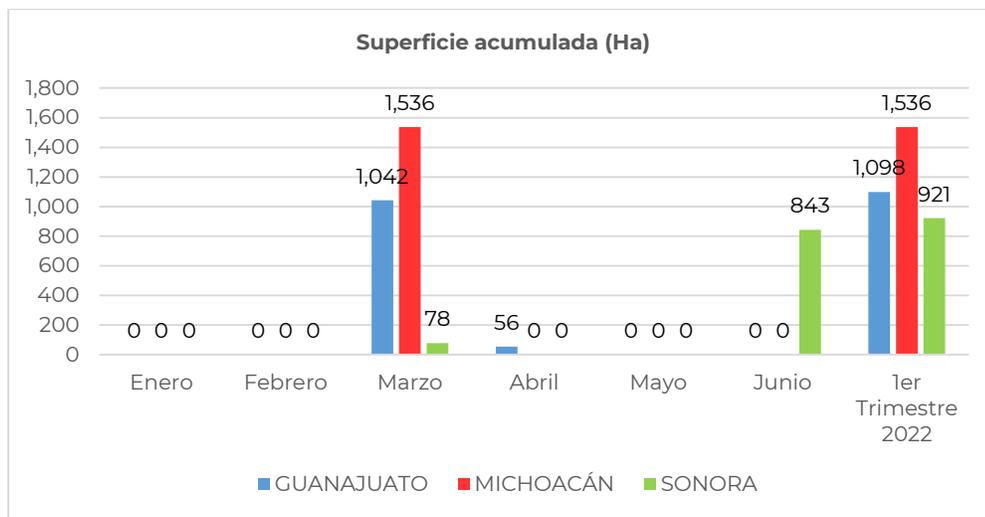
Gráfica 3. Trampas programadas a instalar e instaladas al mes de junio de 2023.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE



Gráfica 4. Trampas programadas a revisar y trampas revisadas al mes de junio de 2023.

Muestreo y monitoreo: Para detectar la presencia de marchitez del agave, mancha gris y pudrición del cogollo se realizó el muestreo y monitoreo en 3,555 hectáreas acumuladas de las 8,048 hectáreas programadas, esto significa un cumplimiento de 95.5% avance con respecto a la meta mensual y 44.2% de avance con respecto a la meta anual (Gráfica 5).



Gráfica 5. Superficie programada a muestrear y muestreada al mes de junio de 2023.

Diagnóstico: En el estado de Sonora se recolectaron 10 muestras de insecto sospechoso a *Scyphophorus acupunctatus*, las cuales se remitieron a Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario autorizado para su diagnóstico.

Control de focos de infestación: esta acción se realizó en una superficie de 19 hectáreas para reducir plagas reglamentadas del agave.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Capacitación. Se impartieron 3 cursos a productores con el objetivo de capacitarlos en la biología, daños y hábitos del picudo del agave, manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo del agave y estrategia operativa de campaña.

Supervisión: Se realizaron 4 supervisiones a las actividades que se realizan en el proyecto con la finalidad de detectar áreas de oportunidad y mejora

Cuadro 1. Acciones realizadas en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el mes de junio de 2023.

Acción/Actividad	Unidad de medida	Avance Físico				% de avance al 1er. Semestre	% de avance anual
		Programado Anual	Meta anual	1er. Semestre			
				Programado	Realizado		
Mapeo	Sitios mapeados	Número	16	16	33	206.3	206.3
Trampeo	Superficie trampeada	Hectárea	2,262	2262	2,509.71	111.0	111.0
	Trampas instaladas	Número	687	687	731	106.4	106.4
	Trampas revisadas	Número	15,214	7590	6,933	91.3	45.6
Muestreo	Superficie muestreada	Hectárea	3,362	2162	3,128.18	144.7	93.0
	Superficie acumulada	Hectárea	8,048	3724	3,555	95.5	44.2
	Sitios muestreados	Número	856	346	497	143.6	58.1
Monitoreo	Superficie monitoreada	Hectárea	750	750	727.3	97.0	97.0
	Superficie acumulada	Hectárea	2,250	750	727.3	97.0	32.3
	Sitios monitoreados	Número	225	225	198	88.0	88.0
Control de focos de infestación	Superficie controlada	Hectárea	800	340	19	5.6	2.4
	Superficie acumulada	Hectárea	800	340	19	5.6	2.4
	Sitios controlados	Número	800	340	9	2.6	1.1
Diagnóstico	Toma de muestras	Número	68	29	10	34.5	14.7
Capacitación	*Curso a Técnicos	Número	2	1	1	100.0	50.0
	*Pláticas a Productores	Número	6	1	3	300.0	50.0
Supervisión	Supervisión a técnicos	Número	12	5	4	80.0	33.3

Fuente: Sistemas de Información de Campañas Fitosanitarias (SICAFI-Capa de datos).

4. IMPACTO DE LAS ACCIONES FITOSANITARIAS

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Se atienden directamente alrededor de 234 productores de 42 municipios de los estados de Guanajuato, Michoacán y Sonora.

Responsable de Elaboración: Ulises Vertin Castro Aparicio

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

